bajo puesta
25.11.2021

Alcaldía de Medellín

202130481722

Medellín, 29/10/2021

INFO-7416-2021

Señor:

SANDRA MILENA MESA RIVERA
Cédula de ciudadanía: N°32.141.122
Dirección: CL 64 # 94 C 299
Celular: 3174758625 3205352749
Correo electrónico: sandvmmr693@qmail.com

Referencia: SOLICITUD N°202010342193 DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2020

Dando respuesta a la solicitud de la referencia, en la cual se requiere el cumplimiento de la compraventa del ID pedio 960065816, ubicado en la CL 64 # 94 C 299, se le informa que la señora BLANCA ESTELA RIVERA RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía N°42.759.002, tiene una facilidad de pago con el Municipio de Medellín, situación que impide realizar la respectiva actualización de propietario del bien inmueble.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), y el Artículo 18 de la Resolución 1055 de 2012 del IGAC, se requiere subsanar dicha situación ante la Subsecretaría de Tesorería, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín, para luego dar continuidad, por parte de la Subsecretaría de Catastro, en lo relacionado con el cumplimiento de la compraventa.

Por lo anterior, dicha situación debe ser subsanada en el término máximo de un (1) mes y allegada la información a la Subsecretaría de Catastro.

Cordialmente,

JAIME ALBERTO BERRIO MARIN
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Julian David Agudelo Rodriguez.

Alcaldía de Medellín

Cargo: Contratista Colegio Mayor
Subsecretaria de Catastro